

Don Alberto Díaz Tejera

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que causa baja don Fernando de la Puente y Fernández de Ullivarri, como opositor a las cátedras de «Economía Política» y «Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada y Zaragoza.*

Vista la petición de don Fernando de la Puente y Fernández de Ullivarri, opositor a las cátedras de «Economía Política» y «Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada y Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Que don Fernando de la Puente y Fernández de Ullivarri cause baja como opositor, según figuraba en la Resolución de esta Dirección General de 8 de junio actual («Boletín Oficial del Estado» del 19), a las oposiciones anunciadas por Orden de 19 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) para la provisión en propiedad de las cátedras de «Economía Política» y «Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada y Zaragoza.

2.º Autorizar al señor De la Puente para que pueda retirar por sí o por persona debidamente autorizada la documentación que presentó a dichas oposiciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de esta Universidad.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor Adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho Canónico», vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado, don Luis Portero Sánchez.

Salamanca, 28 de junio de 1965.—El Rector, Alfonso Balcells.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 6 de julio de 1965 por la que se autoriza a la Dirección General de Ganadería para que convoque concurso-oposición entre Doctores y Licenciados en veterinaria para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario.*

Ilmo. Sr.: Existiendo en la actualidad quince plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario, cuya provisión es muy necesaria para la buena marcha de los Servicios dependientes de este Centro directivo,

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a la Dirección General de Ganadería para que proceda a la convocatoria del oportuno concurso-oposición entre Doctores y Licenciados en Veterinaria, con objeto de cubrir las citadas plazas más las que queden vacantes hasta la terminación de los ejercicios, con sujeción a las bases que determine este Centro directivo y al programa para los ejercicios de referencia que igualmente redacte, y que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1965.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Publicidad por la que se convocan exámenes de primer curso para licenciados en Ciencias Económicas.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 48 de la Orden de 24 de agosto de 1964, que aprobó el Reglamento de la Escuela Oficial de Publicidad, se convocan exámenes del primer curso del plan vigente para los Licenciados en Ciencias Económicas, de acuerdo con las bases de la convocatoria fijada en el tablón de anuncios de dicha Escuela, Fuencarral, número 45, séptima planta.

Dicho Centro docente facilitará por correo la información que se solicite

El plazo de presentación de instancias expirará a las trece horas del día 31 de agosto de 1965.

Madrid, 30 de junio de 1965.—El Director del Instituto, Francisco García Ruescas.

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Publicidad por la que se convocan exámenes para alumnos procedentes de Centros de Enseñanza Publicitaria legalmente reconocidos.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 29 de la Orden de 24 de agosto de 1964, que aprobó el Reglamento de la Escuela Oficial de Publicidad, se convocan exámenes para ingreso en la Escuela Oficial de Publicidad a nivel de segundo curso para alumnos procedentes de Centros de Enseñanza Publicitaria legalmente reconocidos, de acuerdo con las bases de la convocatoria fijada en el tablón de anuncios de dicha Escuela, Fuencarral, número 45, séptima planta.

Dicho Centro docente facilitará por correo la información que se solicite.

El plazo de presentación de instancias expirará a las trece horas del día 31 de agosto de 1965.

Madrid, 30 de junio de 1965.—El Director del Instituto, Francisco García Ruescas.

*RESOLUCION de la Escuela Oficial de Publicidad por la que se convocan exámenes de ingreso para el curso 1965-1966.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 26 de la Orden de 24 de agosto de 1964, que aprobó el Reglamento de la Escuela Oficial de Publicidad, se convocan exámenes de ingreso para proveer ochenta plazas de alumnos para el curso 1965-1966, de acuerdo con las bases de la convocatoria fijada en el tablón de anuncios de dicha Escuela, Fuencarral, número 45, séptima planta.

Dicho Centro docente facilitará por correo la información que se solicite.

El plazo de presentación de instancias expirará a las trece horas del día 31 de agosto de 1965.

Madrid, 30 de junio de 1965.—El Director de la Escuela, Mariano López-Cepero.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos condicionalmente a las oposiciones libres para cubrir plazas en la Plantilla de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, convocadas por Orden de 28 de diciembre de 1964.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de presentación de instancias fijado en la norma quinta de la Orden de 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1965), por la que se convocaban oposiciones libres para cubrir vacantes en la Escuela Facultativa, Plantilla de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, y examinadas las instancias presentadas, esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo prevenido en la norma octava de la precitada Orden, ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Primero.—Admitir a la práctica de los ejercicios correspondientes a los solicitantes relacionados a continuación:

Abasolo Sánchez, Andrés.  
Arricivita Calvet, Miguel J.  
Ayuso del Valle, Luis Carlos.

Bellosillo García, Juan María.  
 Bru Zaragoza, Agustín.  
 Caballero Ungria, Victor.  
 Calvillo Martínez, Gerardo.  
 Cerro Espinos, Federico del.  
 Crespi González, Luis.  
 Chuililla Sainz, Luis.  
 Delgado López, Gabriel.  
 Diaz Moreno, Alvaro.  
 Fradua Aguirre, Ramón.  
 Gallego Jorrete, José Manuel.  
 García Camarero, Luis.  
 García Diéguez, Rafael.  
 García López, Antonio.  
 Gaya Hernández, Francisco Javier.  
 Gómez Pérez, Cipriano.  
 González Puelles, Joaquin.  
 Gutiérrez de Cabiedes y Fernández de Heredia, Francisco.  
 Huidobro Salas, Francisco Javier.  
 Iglesias Atocha, José María.  
 Lizaranzu Gómez, Jesús.  
 Manzanos Martos, Rafael.  
 Marquet Artola, Javier.  
 Martínez Diego, José María.  
 Mateo Sierra, Cecilio.  
 Medina Morales, Rafael.  
 Meijide Calvo, Carlos Enrique.  
 Mélida Poch, Rafael.  
 Muñoz Verdú, José Luis.  
 Ortega Ituiño, José Luis.  
 Ortiz García, Agustín.  
 Pérez de Regúlez, José Jerónimo.  
 Pérez-Tomé Torres, Fernando.  
 Pueyo García, Fernando.  
 Quereizaeta Enriquez, Alfonso.  
 Reyero Fadrique, José Antonio.  
 Roca de Togores Salvetti, Jorge.  
 Rodríguez Martín, Luis Felipe.  
 Rovira Mestres, Esteban.  
 Sánchez y Sánchez, José Ignacio.  
 Sancho Rocamora, Manuel.  
 Vázquez Crespo, Daniel.  
 Veguillas Diez, José Manuel.  
 Vila Ruiz, Alejandro.  
 Vinuesa Sánchez, Abilio.  
 Zatarain Iglesias, José Luis.

**Segundo.**—Condicionar la admisión de los solicitantes que se mencionan al cumplimiento por los mismos, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», del requisito exigido en la norma quinta de la Orden de convocatoria en relación con el artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964:

Cabrera Carral, Francisco Lázaro.  
 Canosa Rebodero, Mario.  
 Carbonell Toribio, José Luis.  
 Cuerno Cabrero, Fernando.  
 García Garrido, Antonio.  
 Gil Montaner, Carlos.  
 González Sande, Manuel.  
 González Suárez-Llanos, Antonio.  
 Luz Lamarca, Rodrigo de.  
 Martín-Crespo Díaz, José.  
 Romani y García del Moral, José Manuel.  
 Suárez González, Juan José.

**Tercero.**—Condicionar la admisión de los solicitantes que se mencionan al pago por los mismos dentro del indicado plazo de quince días hábiles de los derechos de examen fijados en la norma séptima de la Orden de convocatoria:

Caballero Monrós, Eduardo.  
 Civantos Hernández, Tomás.  
 Escario Martínez, Antonio.  
 Jimeno Jaén, Juan Luis.  
 Sanz-Diez-Ulzurrun Menéndez, Luis.  
 Vives Guerrero, José.  
 Romani y García del Moral, José Manuel.  
 Riaño Lozano, Ernesto de.

**Cuarto.**—Los interesados, conforme con lo establecido en la norma octava de la citada Orden de convocatoria, podrán interponer dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen procedentes mediante escrito dirigido a esta Subsecretaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1965.—El Subsecretario, Blas Tello y Fernández Caballero.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso restringido para la provisión de una plaza de Chófer-Conductor, Inspector de los Servicios Móviles de la Corporación.*

Por el presente se hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 149, del día 3 del actual, se inserta convocatoria para la provisión de una plaza de Chófer-Conductor, Inspector de los Servicios Móviles de la Corporación, por concurso restringido, entre personal de esta naturaleza, estando dotada la plaza con la remuneración correspondiente al grado 11.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose público el mismo para general conocimiento y a los efectos determinados en las disposiciones legales vigentes.

Murcia, 6 de julio de 1965.—El Presidente.—4.409-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para proveer cuatro plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial, especialidad Cirugía general.*

Tribunal de la oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Médicos adjuntos de la Beneficencia Provincial de Valencia, especialidad «Cirugía general»:

Presidente titular: Doctor don Francisco Bonilla Martí.

Presidente suplente: Doctor don Francisco Gomar Guarner.

Vocales:

Titular: Don Joaquín García Morán, de la Academia de Medicina de La Coruña. Suplente: Don Victoriano Darias Montesinos, de la Academia de Medicina de Tenerife.

Titular: Don Pascual López Magaña, de la Diputación Provincial de Málaga. Suplente: Don Manuel Clavero Margati, de la Diputación Provincial de Murcia.

Titular: Don Jaime Pi Figueras, del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona. Suplente: Don Juan Prim Rosell, del Hospital de la Santa Cruz d San Pablo, de Barcelona.

Titular: Don Benjamín Narbona Arnáu, de la Diputación Provincial de Valencia. Suplente: Don Juan Sala de Pablo, de la Diputación Provincial de Soria.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Valencia, 30 de junio de 1965.—El Secretario general accidental, Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—4.386-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) referente a la convocatoria de concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Jefe de Negociado y otra plaza de Subjefe de Negociado.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 151, correspondiente al lunes 5 del presente mes, aparece el anuncio de convocatoria de concurso restringido de méritos para cubrir una plaza de Jefe de Negociado dotada con los haberes correspondientes al grado 13, y otra plaza de Subjefe de Negociado, dotada con los haberes correspondientes al grado 11, señalados en la Ley 108/1963.

El plazo de presentación de solicitudes será el de diez días, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria. Aguilar de la Frontera, 7 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.406-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cinco plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa, Subgrupo de Secretaría, de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 155, de 30 de junio de 1965, publica integras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer cinco plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa, Subgrupo de Secretaría, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 17, y dotadas en el presupuesto con el sueldo base de 27.000 pesetas y retribución complementaria de 22.410 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.